

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Rambla**

Núm. 2.081/2011

Aprobada por Resolución de Alcaldía de 21 de febrero de 2011, la admisión a trámite del Proyecto de actuación de interés público para la ubicación en suelo no urbanizable de instalación destinada a "Club Deportivo", en Paraje Los Pollos, pol. 23, parc. 32,

de este término municipal, promovido por D. Pedro Nieto Cobos y D^a Josefa del Río Luque, se somete el expediente a información pública, por un período de veinte días, a contar a partir del siguiente al de publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que cualquier persona que considere que el proyecto de referencia no cumple con las condiciones marcadas por la vigente legislación, pueda presentar alegaciones.

En La Rambla, a 23 de febrero de 2011.- El Alcalde, Manuel Fernández Campos.